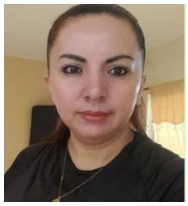
FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
GUTIERREZ	CASTAÑEDA	MARIA ANGELICA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN — C.C X C.E ◯ PAS ◯ No. **36.069.655**

SEXO — F X M

NACIONALIDAD — COL. X EXTRANJERO

PAÍS — COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ◯ SEGUNDA CLASE ◯ NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 03 MES 10 AÑO 1979

PAÍS COLOMBIA

DEPTO HUILA

MUNICIPIO NEIVA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 38 # 17 – 59 GUALANDAY

PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA

MUNICIPIO NEIVA

TELÉFONO 3115656141 EMAIL angieguti7777@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER EN ARTE
PRIMARIA											*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	
				X				X		**X**	MES 11 AÑO 1998

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA), **ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADEMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN ANO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	X		LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL	04	2017	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMA (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA* R	B	MB	*LO LEE* R	B	MB	*LOESCRIBE* R	B	MB
INGLES		x			x			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON CORMIDI GARZON	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO NEIVA	*MUNICIPIO* HUILA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* administrativo@corpmidi.com
TELÉFONOS 3044016787	*FECHA DE INGRESO* DÍA 29 MES 02 AÑO 2024		*FECHA DE RETIRO* DÍA 23 MES 12 AÑO 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE EDUCATIVA P1	*DEPENDENCIA* NEIVA HUILA		*DIRECCIÓN* CALLE 15 # 6 – 51 NEIVA- HUILA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ¨FUNDACION FAMI AMOR	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAIS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* fundacionfamiamor@gmail.com
TELÉFONOS 3112019192	*FECHA DE INGRESO* DÍA 17 MES 02 AÑO 2023		*FECHA DE RETIRO* DÍA 15 MES 12 AÑO 2023
CARGO O CONTRATO AGENTE EDUCATIVO - DOCENTE	*DEPENDENCIA* NEIVA-HUILA		*DIRECCIÓN* CLL1 1E – 44 PITALITO HUILA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD AVOSS¨ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* IVA c		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* avosshcbfami@gmail.com
TELÉFONOS *8641144*	*FECHA DE INGRESO* DÍA 23 MES 02 AÑO 2021		*FECHA DE RETIRO* 1 MES 12 2022
CARGO O CONTRATO DOCENTE PERFIL 1	*DEPENDENCIA* NEIVA-HUILA		*DIRECCIÓN* CALLE 57- 1 C 14 LAS MERCEDES

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION FAMI- INFANCIA	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* Funadacion@famiinfancia-org
TELÉFONOS 8642295	*FECHA DE INGRESO* DÍA 26 MES 01 AÑO 2016		*FECHA DE RETIRO* DÍA 15 MES 12 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO DOCENTE PERFIL 1	*DEPENDENCIA* NEIVA.HUILA		*DIRECCIÓN* Cra 9 # 4-25 Barrio El Centro

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DEVIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

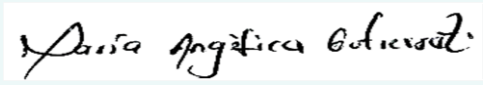
INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PUBLICO		
EMPLEADO SECTOR PRIVADO	14	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL, TIEMPO EXPERIENCIA	14	

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE (SI) X NO (ME) ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDADE INCOM- PATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTA- CIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 36.069.655

GUTIERREZ CASTAÑEDA
APELLIDOS

MARIA ANGELICA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-OCT-1978
IQUIRA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

18-FEB-1998 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

A-1900100-50135151-F-0036069655-20060417 07807 06101A 02 165297856

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14987487092

(415)7707212489584(8020) 000001498748709 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 6 0 6 9 6 5 5	2	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 6 0 6 9 6 5 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUTIERREZ	CASTAÑEDA	MARIA	ANGELICA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal: CL 38 17 59 BRR GUALANDAY

42. Correo electrónico: angieguti7777@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 6 5 6 1 4 1	3 1 3 2 7 4 5 6 3 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 3 0 2 0 4					1 3 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada.

984. Nombre: GUTIERREZ CASTAÑEDA MARIA ANGELICA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 05-02-2025 11:20:47AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CS Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte de Neiva

Institución Educativa Técnico I.P.C. "Andrés Rosa"
Neiva - Huila

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En Neiva, a veintiocho (28) de Noviembre del año 1998, se reunieron el Rector y Secretaria del extinto Colegio de Bachillerato Nocturno Sur Oriental, OLIMPO GALLO HINESTROZA y AMINTA PATIÑO PERDOMO; con el fin de formalizar la graduación de Bachilleres Académicos; Institución autorizada por la Gobernación del Huila, según Resolución No.1959 de 7 de noviembre de 2000; hoy, Institución Educativa Técnico IPC "Andrés Rosa", reconocida mediante Resoluciones 085 de fecha 25 de marzo de 2003, adicionada mediante Resolución No.154 de fecha de 21 de abril de 2003 y Resolución No. 0607 de 2016 , de la Alcaldía del Municipio de Neiva; para otorgar el título de: BACHILLER ACADEMICO.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de EDUCACION MEDIA ACADEMICA, de acuerdo con los Decretos que reglamentan la educación, se procedió a otorgar el Titulo de:

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyo nombre, apellido y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

MARIA ANGELICA GUTIERREZ CASTAÑEDA
C.C No. 36.069.655 de Neiva

Es copia tomada del Acta General de Graduación – Jornada Nocturna, No.006 del 28 de Noviembre de año 1998; En constancia se firmó por el Rector, OLIMPO GALLO HINESTROZA y AMINTA PATIÑO PERDOMO, Secretaria. En cumplimiento de lo ordenado en el articulo 29, Ley 115 de 1994 y reglamentado por el Articulo 11 del Decreto 1860 de 1994.

El presente ***Duplicado*** del Acta Individual, se expide en Neiva a los Doce (12) dias del mes de Enero de 2017. En constancia firma, el Rector ALVARO CAMACHO TORRES, Rector.

Álvaro Camacho Torres
C.C. 7.172.424 de Moniquirá
Rector

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Maria Angelica Gutierrez Castañeda

C.C. No. 36.069.655

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Licenciada en Pedagogía Infantil

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UNIMINUTO

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por resolución 10345 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 046 del Libro de Registro No. 007
Neiva, 18 de Abril de 2017
No. 51398

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Acta de Grado No. 016

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Neiva, departamento del Huila; el día dieciocho (18) de Abril de dos mil diecisiete (2017), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO,** Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de ***Licenciada en Pedagogía Infantil*** a ***María Angélica Gutiérrez Castañeda*** con cédula de ciudadanía No. ***36069655*** quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No **51398** que lo acredita como tal, registrado en el Folio ***046*** del Libro No. ***007*** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES ***90962*** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Neiva, departamento del Huila; el día dieciocho (18) de Abril de dos mil diecisiete (2017)

Alvaro Campo Cubal
Rector UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

Personería Jurídica otorgada por la resolución 10415 del 1° de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

El Ministerio de Educación Nacional y la Universidad Pedagógica Nacional

Certifican la participación de

MARIA ANGELICA GUTIERREZ CASTAÑEDA

C.C. No. 36069655

Como reconocimiento a su participación y compromiso durante el proceso de Formación del Diplomado sobre los referentes técnicos para la educación inicial y preescolar, que se desarrolló durante el segundo semestre de 2019, en el marco de Convenio Interadministrativo N° 133 de 2019.

Bogotá D.C., noviembre 2019.

Jaime Rafael Vizcaíno Pulido
Director de Primera Infancia
Ministerio de Educación Nacional

Liliana Guaca Guamanga
Subdirectora de Asesorías y Extensión
Universidad Pedagógica Nacional

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Fundación Universitaria María Cano

En el Marco del Contrato Interadministrativo 1787 de 2019 ICBF-ICETEX

HACE CONSTAR QUE:

MARIA ANGELICA GUTIERREZ CASTAÑEDA

C.C. 36069655 expedida en Neiva

Participó en el:

Diplomado AIEPI Comunitario con Énfasis en Detección de Alertas en el Desarrollo:
"Identificar para prevenir y actuar en contexto" con una duración de 120 horas

Dado en la ciudad de Neiva, el 26 de noviembre de 2022

LAURA FELIZA VÉLEZ MEDINA
Subdirectora de Gestión Técnica Atención a la Primera Infancia
Dirección de Primera Infancia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

CARLOS JULIO ESCOBAR NOREÑA
Vicerrector de Extensión y Proyección Social
Fundación Universitaria María Cano

Escaneado con CamScanner



E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA

Institución Amiga de la Mujer y la Infancia
IAMI
le confiere el presente

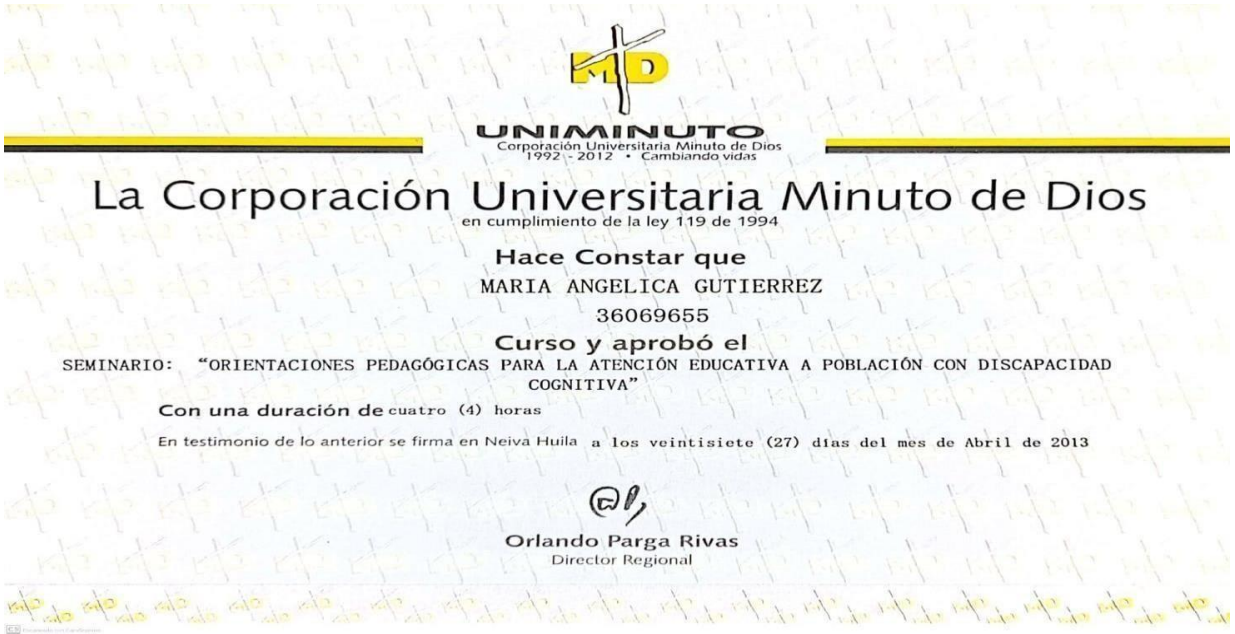
CERTIFICADO

A: Maria Angelica Gutierrez C.

Por participar en los talleres de educación para grupos de apoyo comunitario IAMI de la ESE Carmen Emilia Ospina. Aprobando el nivel Nº 1
Lactancia Materna

Dado en Neiva a los 25 del mes de Octubre de 2019

Gerente E.S.E Carmen Emilia Ospina | Profesional de la salud | Coordinadora IAMI



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
1992 - 2012 • Cambiando vidas

La Corporación Universitaria Minuto de Dios

en cumplimiento de la ley 119 de 1994

Hace Constar que

MARIA ANGELICA GUTIERREZ

36069655

Curso y aprobó el

SEMINARIO: "ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD COGNITIVA"

Con una duración de cuatro (4) horas

En testimonio de lo anterior se firma en Neiva Huila a los veintisiete (27) dias del mes de Abril de 2013

Orlando Parga Rivas
Director Regional

Colsubsidio
Con todo lo que te mereces

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

BIENESTAR FAMILIAR

El convenio ICBF- Colsubsidio, a través de la estrategia de Fortalecimiento de la Educación Inicial en el marco de la Atención Integral a la Primera Infancia.

Otorga a:

MARIA ANGELICA GUTIERREZ

C.C. No: 36.069655

Certificado de asistencia al proceso de cualificación en los (6) componentes de educación inicial, con una duración de (59) horas.

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

Rep. Legal Colsubsidio

Rep. Primera infancia ICBF
KAREN CECILIA ABUDINEN

Dado en NEIVA **a los** 09 **días del mes de Diciembre de 2015.**

FAMI-INFANCIA
¡Trabajando por la Infancia!

CordiPaz
CORPORACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL Y LA PAZ DEL SURCOLOMBIANO

La Fundación Social para la Protección de la Familia y el Apoyo a la Primera Infancia
"FAMI-INFANCIA"
y la Corporación de Desarrollo Integral y la Paz del Surcolombiano -CORDIPAZ

Certifican que:

MARIA ANGELICA GUTIERREZ CASTAÑEDA

Con cédula de ciudadanía N° *36069655*

Participó en la
Formación del Talento Humano de la Fundación Fami – Infancia en normatividad para el cumplimiento de la Ley 1804 de 2016 que define la política de Estado para el Desarrollo Integral a la Primera Infancia "de cero a siempre"
Con una intensidad de 40 horas.

Neiva - Huila, junio de 2018

Pedro José Bautista Charry
Representante legal
Fami – Infancia

Fredy Losada Palencia
Representante Legal
CORDIPAZ

FSD | Fundación Síndrome de Down del Huila

Personería Jurídica No. 288 de mayo 3 de 1993
Nit. 800.203.841 -1

MENCIÓN DE RECONOCIMIETO A:

MARIA ANGELICA GUTIERREZ CASTAÑEDA

Por el destacado desempeño profesional, académico y personal, en la práctica docente de los programas educativos de la Fundación.

AURA ELENA BERNAL DE ROJAS
Directora Ejecutiva

MIGDONIA RODRIGUEZ PASCUAS
Presidente Consejo Directivo

NEIVA, JUNIO 9 DE 2015

famiInfancia
¡Trabajando por la infancia!

FUNDACION SOCIAL PARA LA PROTECCION DE LA FAMILIA Y EL APOYO A LA PRIMERA INFANCIA

En cumplimiento de sus estatutos sociales en lo relacionado con las actividades de "Planear, Organizar, Ejecutar, Controlar y Evaluar proyectos educativos y culturales...."

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO A:

MARIA ANGELICA GUTIERREZ CASTAÑEDA
CC 36069655

Quien participó de manera activa y permanente en las actividades del evento denominado **SEMINARIO TALLER DE HABILIDADES EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS** desarrollada por la coordinación técnica durante los días 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19 y 20 de diciembre de 2019 con una duración de 64 Horas.

Dado en Neiva a los 20 días del mes diciembre de 2019

PEDRO JOSE BAUTISTA CHARRY
REPRESENTANTE LEGAL

IBETH VALENZUELA PEREZ
CORDINADORA GENERAL

ESCUELA TIC FAMILIA

Fundación Telefónica Colombia

Certifica que:

María Angelica Gutierrez Castañeda
Con cédula de ciudadanía No. 36069655

Participó exitosamente en el proyecto **Escuela TIC Familia**, con una duración de 24 horas presenciales y virtuales que le permiten el desarrollo de competencias digitales para construir en familia la sociedad del futuro.

Mónica Hernández Delgado
Directora de Fundación Telefónica Colombia

Bogotá, octubre de 2019

Telefónica FUNDACIÓN / movistar famiInfancia

CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN
CorMiDi Garzón
Nit. 891101024-3

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL-APODERADO DE LA
CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN
-CORMIDI GARZÓN-

CERTIFICA QUE:

El señor(a) **MARIA ANGELICA GUTIERREZ CASTAÑEDA** , identificada(o) con cédula de ciudadanía No. **36069655**, presto sus servicios profesionales a esta Corporación en el proyecto de atención integral a la Primera Infancia, estrategia de "Cero a Siempre" mediante contrato de prestación de servicios, desarrollando actividades como **AGENTE EDUCATIVA PERFIL 1 (TRANSITO)** en la modalidad DIMF, en el municipio de Neiva, mediante Contrato suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, desde el 29 de febrero de 2024 hasta 23 de diciembre de 2024.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, con fines legales, en Neiva Huila, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

Juan Felipe Trujillo
JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Representante Legal – Apoderado

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN SOCIAL FAMILIA, MUJER, ADOLESCENCIA, INFANCIA CON AMOR "FAMIAMOR"
Nit. 900566827-8

CERTIFICA

Que la señora **MARÍA ANGELICA GUTIÉRREZ CASTAÑEDA** identificada con cédula de ciudadanía Nº 36.069.655, estuvo vinculada con la Fundación Famiamor, para la atención a la primera infancia en la Modalidad Familiar, en el marco de la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de Cero a Siempre, desempeñando el cargo de **AGENTE EDUCATIVO TRANSITO** y demás funciones requeridas para el cumplimiento de los convenios y determinadas en el contrato suscrito

VIGENCIA	TIPO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO	ESTADO
2023	Contrato prestación de servicios	17 de Febrero del 2023 al 15 de Diciembre de 2023	Neiva Huila	Liquidado

Se expide a solicitud del interesado, dado en Pitalito Huila a Veintitrés (23) días del mes de Diciembre de 2023.

ADRIANA MARIA ESQUIVEL CARDOZO
Representante Legal Fundación Social FAMIAMOR

ELABORO:	Juan Sebastian Ramirez Murcia	CARGO:	Auxiliar Administrativo	FECHA:	23/12/2023	FIRMA:	Rdo.-
REVISO:	Adriana Maria Esquivel	CARGO:	Representante Legal	FECHA:	23/12/2023	FIRMA:	Rdo

FAMI-INFANCIA
¡Trabajando por la Infancia!

Neiva, 13 de enero de 2020

EL SUSCRITO DIRECTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL
HACE CONSTAR

Que de acuerdo a los registros de control al personal de talento humano de FAMI-INFANCIA, la señora **MARIA ANGELICA GUTIERREZ CASTAÑEDA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 36.069.655 expedida en Neiva (Huila), presto sus servicios como **DOCENTE**, en nuestra Fundación, mediante Contrato Individual de Trabajo a Termino Fijo Inferior a un (1) año, así:

-Desde el 26 de enero de 2016 hasta el 31 de octubre de 2016.
-Desde el 01 de noviembre de 2016 hasta el 15 de diciembre de 2016.
-Desde el 16 de enero de 2017 hasta el 30 de junio de 2017.
-Desde el 01 de julio de 2017 hasta el 15 de diciembre de 2017.
-Desde el 01 de febrero de 2018 hasta el 31 de julio de 2018.
-Desde el 01 de agosto de 2018 hasta el 31 de octubre de 2018.
-Desde el 01 de noviembre de 2018 hasta el 30 de noviembre **de** 2018.
-Desde el 23 de enero de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2019.
-Desde el 01 de octubre de 2019 hasta el 15 de diciembre de 2019.

Mediante contrato de prestación de servicios, así:

-Desde el 23 de diciembre de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017.
-Desde el 23 de enero de 2018 hasta el 31 de enero de 2018.

La Fundación Social para la Protección de la Familia y el Apoyo a la Primera Infancia "Fami – Infancia", hace constar que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto con la suscrita.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada.

PEDRO JOSE BAUTISTA CHARRY
Representante Legal FAMI-INFANCIA

FUNDACION SOCIAL PARA LA PROTECCION DE LA FAMILIA Y EL APOYO A LA PRIMERA INFANCIA
NIT 900.089.837-5
Carrera 9 No 4-25 Barrio El Centro Teléfono 8647295 Email:fundacion@famiinfancia.org

CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR INTEGRAL DE LA COMUNIDAD

"Los Girasoles"

Personería Jurídica Resolución 040 de Enero 24 de 2003
NIT. 809.010.812 – 1

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

QUE:

La señora MARIA ANGELICA GUTIERREZ CASTAÑEDA, identificada con cedula de ciudadanía No. 36069655, desempeñó el cargo de Maestra en el programa CDI Centro de Desarrollo Infantil Modalidad en Medio Familiar CDI San Vicente de Paul, por medio de un contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año, desde el 03 de Febrero de 2015 hasta el 18 de Diciembre de 2015 devengando un salario mensual por el valor de Setecientos Setenta y Ocho Mil Seiscientos Pesos M/Cte. ($778600), en convenio con el ICBF Instituto Colombiano Bienestar Familiar Regional Huila Centro Zonal La Gaitana.

Expedida en la ciudad de Neiva a los 18 días del mes de Diciembre del año 2015.

Atentamente,

LYDA MARCELA LOPEZ VARON
Representante Legal

"Trabajando en el presente por la educación inicial y el desarrollo integral de los niños y niñas"

Carrera 2 No. 59 – 47 casa 2 B/ La Floresta Tel. 276 59 63 - 313 2387602 E-mail. corporaciongirasoles2015@gmail.com
Página Web: corporacionlosgirasoles.blogspot.com

**EL SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL
DE LA DIÓCESIS DE NEIVA
NIT 813.001.641-1**

CERTIFICA QUE:

La Señora **MARIA ANGELICA GUTIERREZ,** identificada con cédula ciudadanía No. 36.069.655, estuvo vinculada como **MADRE COMUNITARIA** modalidad 05, ubicado en la Calle 73 No. 3A-64 de Neiva - Huila, desde el 19 de julio de 2010 hasta el 31 de enero de 2014. Dicho Programa se desarrolló en Convenio entre el Secretariado Diocesano de Pastoral Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Zonal NEIVA, recibiendo mensualmente una BECA COMUNITARIA de **QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($589.500.00).**

Durante el desarrollo del Convenio no hubo ningún vínculo laboral con el Secretariado Diocesano de Pastoral Social.

Dado en Neiva, a los diez (10) días del mes de febrero de 2015

HUVENCIO PRIETO Pbro.
Director

Escaneado con CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 263585304

PIB
10:33:30

Bogotá DC, 05 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ANGELICA GUTIERREZ CASTAÑEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 36069655:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 05 de febrero de 2025, a las 10:42:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	36069655
Código de Verificación	360696552502051042l3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:02:19 AM horas del 07/02/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **36069655**
Apellidos y Nombres: **GUTIERREZ CASTAÑEDA MARIA ANGELICA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/02/2025 10:52:31 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **36069655** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **109805190** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:59:22 horas del 07/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **36069655,** Apellidos y Nombres **GUTIERREZ CASTAÑEDA MARIA ANGELICA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORMIDI,** con NIT **891101024-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

AURIN - AUDIOLOGÍA Y REHABILITACIÓN INTEGRAL IPS S.A.S
NIT: 900907721
Dirección: Cll 15 # 7-55 Barrio La Toma
Contacto: 866 6975 - 313 360 6773
e-mail: comercial@aurinips.com.co
Neiva, Huila



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 42.295

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
04 DÍA	03 MES	2024 AÑO	NEIVA (HUILA, COLOMBIA) Ciudad	MEDICO LABORAL OSTEOMUSCULAR INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
GUTIERREZ CASTAÑEDA MARIA ANGELICA	FEMENINO	46 AÑOS 4 MESES 8 DÍAS	CC (Tipo)	36069655 (Número)

Cargo
DOCENTE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *SIN RESTRICIONES.*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MEDICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO : PROGRAMAS DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD EN EPS.	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HABITOS SALUDABLES HACER DEPORTE DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

EXAMEN OSTEOMUSCULAR NORMAL.

Consentimiento Informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: CABRERA TOVAR GIOVANNI

R.M.: 2078/1997 L.S.O.: 0154/2021

Código de Seguridad
A583G1M42295

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: GUTIERREZ CASTAÑEDA MARIA ANGELICA

CC: 36069655

CS Escaneado con CamScanner

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GUTIERREZ CASTAÑEDA MARIA ANGELICA** identificado(a) con **CC** número **36.069.655** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 04 de febrero de 2014 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 05 de febrero de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2025020514244

Certificado
Bancario

Miércoles, 5 de febrero de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MARIA ANGELICA GUTIERREZ CASTAÑEDA identificado(a) con CC 36069655, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	94108530817	2020/02/28	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia